

# La modernización del sistema productivo y la apertura al exterior

---

Antonio González Temprano

---

**D**urante las últimas cuatro décadas la economía española ha experimentado un cambio estructural tan rápido como profundo. Aquella economía básicamente agraria, con elevado grado de regulación por parte del Estado y con escasa apertura al exterior, se ha convertido en una potencia industrial intermedia, inmersa en un proceso creciente de terciarización productiva, con una regulación mucho menor y en franca retirada, y, por último, plenamente integrada en los mercados internacionales.

Este proceso modernizador está marcado, básicamente, por dos acontecimientos: el Plan de Estabilización de 1959 y la incorporación a la Unión Europea (UE, a partir de ahora) en 1986. Ambos han supuesto una mayor apertura al exterior y una menor regulación estatal. Si bien hay que indicar que la integración en la UE va más allá de la susodicha apertura, ha convertido a la economía española en miembro de un mercado supranacional en el que participan buena parte de los países más desarrollados del mundo.

La apertura al exterior y la menor regulación han impulsado decisivamente la modernización y reestructuración del sistema productivo. La modernización, por cuanto reduce o elimina (en el caso de la UE) el proteccionismo frente a otras economías, lo que obliga a aumentar el grado de eficiencia del sistema nacional. La reestructuración, porque tales acontecimientos, por un lado, exigen a la economía española una especialización más intensa en aquellas actividades donde su ventaja comparativa es superior, por el otro, permiten que nuestra economía emplee las ventajas comparativas foráneas mediante la importación de determinados bienes y servicios.

El carácter aperturista del Plan de Estabilización y de la integración en la UE ha propiciado, además, la inversión de capital extranjero. La relevancia de ésta, en especial de la inversión directa, que es la más importante, se deriva de la insuficiencia del ahorro nacional para abordar por sí solo tan ingente esfuerzo modernizador (el crecimiento de la inversión en España en términos porcentuales del PIB ha sido superior al promedio europeo desde 1960). Nuestra economía se ha convertido, pues, en receptora neta de recursos ajenos de

una forma constante y casi progresiva –sólo se produjo un contracción entre 1975 y 1977 debido a la crisis económica y a la inestabilidad política–, ampliando su cuota de mercado mundial como receptora de este tipo de recursos hasta alcanzar en torno al 8 por 100 en la actualidad.

Desde esta perspectiva, puede entenderse que el Plan de Estabilización diera el carpeazo a la política restrictiva practicada en esta materia desde el final de la Guerra Civil, sustituyéndola por un marco orientado a captar recursos de un capitalismo internacional en permanente expansión y ávido de penetrar en un mercado con: a) un ritmo de crecimiento muy elevado; b) unos costes laborales muy inferiores al promedio de los países desarrollados; c) una presión fiscal muy baja; y c) una escasa conflictividad laboral. La relevancia de estos recursos se manifiesta, por ejemplo, en el hecho de que la entrada neta de capital privado a largo plazo en relación con la inversión total en pesetas corrientes representó el 5,4 por 100 entre 1961 y 1966 y el 7,7 entre 1967 y 1974. En porcentaje del PIB y para los mismos períodos, la citada inversión significó el 1,7 y el 2,2 por 100, respectivamente.

La integración en la UE no supuso un paso más en la liberalización de la entrada de capital extranjero, implicó la libre circulación de capitales y, en consecuencia, el inicio de una nueva etapa en este capítulo de la economía española. Entre 1986 y 1990 la inversión de capital extranjero experimentó un auténtica eclosión, llegando la inversión directa a representar en torno al 9 por 100 de la formación bruta de capital al inicio de la década actual. Es cierto que la incorporación a la UE se realizó en un momento de expansión económica mundial, lo que impulsó la inversión directa en nuestro país. Aún así, todo parece indicar que dicha incorporación jugó un papel determinante en la citada eclosión.

Los factores específicos que incitan a afirmar que la historia de la inversión de capital extranjero inicia una nueva fase en 1986 son, básicamente, los siguientes:

– Un mayor protagonismo de las inversiones procedentes del seno de la UE. De representar éstas el 41 por 100 en los años anteriores a la integración, se pasa al 62 por 100 a mediados de los años noventa.

– Un cambio de rumbo en su destino. El sector industrial pierde la primacía detentada desde los años sesenta en favor del sector servicios. A este sector se dirige el 63 por 100 de la citada inversión entre 1988 y 1990, aunque entre 1991 y 1996 tal porcentaje se reduce al 50 por 100.

– Si hasta mediados de los años ochenta la inversión extranjera perseguía, básicamente, la conquista del mercado interior, en la nueva etapa este objetivo va perdiendo progresivamente relevancia; las empresas donde se ubican estas inversiones destinan una parte creciente de su producción a los mercados internacionales.

La inversión de capital extranjero ha tenido, además, otros efectos que muestran su relevancia en la modernización de la economía española. En primer término, hay que citar su contribución a equilibrar el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente. La susodicha inversión es uno de los factores que evita que el elevado y permanente saldo negativo de la balanza comercial no se convierta en un lastre para el sector exterior, como sucedía tradicionalmente. Esta función equilibradora se ha acentuado en los últimos años debido, como se acaba de señalar, a que las empresas donde se ubican las inversiones extranjeras están ampliando su dimensión exportadora. En segundo término, hay que subrayar que la inversión directa lleva incorporada una tecnología más sofisticada, lo que permite incrementar la productividad de este tipo de empresas y su difusión por el resto de la actividad empresarial española. Por último, hay que citar la aportación de la inversión directa a la mejora de la estructura organizativa empresarial, como corresponde a un capital procedente de un mercado más desarrollado y tradicionalmente mucho más competitivo que el español.

La apertura al exterior está también relacionada con otros dos fenómenos que han posibilitado la importación masiva de bienes y servicios: las remesas de los emigrantes españoles y las entradas de divisas por turismo.

Las remesas de emigrantes desempeñan hasta 1973 un papel significativo como elemento compensador del déficit de la balanza comercial. Entre 1962 –en esta fecha se dispara el déficit comercial– y 1973, éstas representan el 22,6 por 100 del citado déficit. A partir de 1973, su importancia se reduce pro-

gresivamente a medida que va retornando la mayor parte de los emigrantes. El crecimiento económico español de los años ochenta provoca una situación opuesta: nuestro país pasa a convertirse en zona inmigratoria.

Mucho más relevantes son los ingresos procedentes del turismo. Estos son una fuente de recursos en permanente crecimiento e importancia, en relación con las remesas de emigrantes. Si en 1961 dichos ingresos reportan 23.077,8 millones de pesetas, en 1996 tal cantidad asciende a 3.503,7 miles de millones. Entre 1961 y 1973 representan por término medio el 82,8 por 100 del déficit comercial. Durante el período 1974-1979 este porcentaje se reduce al 66,1 por 100. A partir de entonces se produce una sensible recuperación, de modo que entre 1980 y 1995 el susodicho porcentaje alcanza el 90,4 por 100, elevándose al 159,6 por 100 en los años 1996-1997.

## El incremento de la renta y la reestructuración sectorial

**L**a apertura al exterior y sus correspondientes efectos, entre los que hay que destacar una mayor disponibilidad de recursos financieros y el acceso a una tecnología mucho más sofisticada cuyo uso ha permitido un elevado incremento de la productividad, son algunos de los fundamentos del espectacular aumento de la renta experimentado por la economía española durante las últimas cuatro décadas. Entre 1960 y 1996 el PIB a precios constantes ha aumentado un 372 por 100, lo que supone una tasa anual acumulativa del 4,4 por 100. Durante el mismo período, el PIB per cápita ha crecido el 266,5 por 100, equivalente al 3,7 por 100 anual acumulativo.

El desarrollo económico de estas cuatro décadas ha atravesado por tres grandes etapas:

– La que transcurre entre 1960 y 1975. Son los años en los que se alcanza un mayor crecimiento. El PIB per cápita aumenta el 124 por 100, lo que supone una tasa acumulativa del 5,5 por 100.

– La que se extiende de 1975 a 1985. Esta década arranca de la «crisis del petróleo» de 1973, aunque sus efectos no se hicieron sentir

hasta 1975, fecha en la que se produce la crisis política del final del franquismo, que agudiza la recesión económica. El resultado de todo ello es un crecimiento muy inferior al de la etapa precedente: el PIB per cápita para todo el período crece el 20,4 por 100, lo que implica una tasa acumulativa del 1,9 por 100.

– La tercera etapa se inicia en 1985 y llega hasta la actualidad. Son unos años marcados por el crecimiento económico, a pesar de la recesión de 1992 y 1993. No obstante, se está muy lejos del ritmo de expansión de la década de los sesenta y primera mitad de los setenta. Entre 1985 y 1996 el PIB per cápita aumenta el 35,7 por 100, lo que implica una tasa anual acumulativa del 2,8 por 100.

Si comparamos este ritmo de crecimiento con el promedio de la UE, tenemos los siguientes resultados:

– En 1960 el PIB por habitante de España equivale al 57,2 por 100 del conjunto de la UE. En 1996 dicho índice se eleva al 76,2 por 100.

– El período en el que se consigue una mayor convergencia con la UE es el que transcurre entre 1960 y 1975. En esta fecha el nivel de convergencia se sitúa en el 77,8 por 100.

– Sin embargo, en la etapa posterior (1975-1985) esta convergencia sufre un retroceso (69,8 por 100).

– La recuperación económica de la etapa iniciada en 1985 no consigue alcanzar el nivel de convergencia de los años sesenta, a pesar de que la economía española logra un ritmo de crecimiento superior al promedio europeo.

En torno al espectacular crecimiento económico de las últimas cuatro décadas merece tener presente también otra serie de consideraciones. Una de ellas es que tal crecimiento se ha fundamentado en un aumento de la productividad del trabajo, derivado del: incremento del capital físico por trabajador, del progreso técnico, de una mayor cualificación de la mano de obra y de una mayor eficiencia en el uso global de los recursos productivos.

El incremento de la productividad del trabajo entre 1960 y el momento actual ha tendido a aumentar por encima del promedio de la UE, especialmente en el período comprendido entre aquella fecha y 1975. La productividad en 1996 oscila en torno a tres cuartas partes del promedio de la UE.

Como en todo proceso de crecimiento económico, el aumento de la productividad se ha acompañado de un cambio en la distribución sectorial del PIB y en la estructura ocupacional (Cuadro n.º 1). En relación con la distribución sectorial del

PIB a precios constantes, una de las cuestiones más sobresalientes es la acelerada y constante pérdida del peso del sector primario, especialmente durante la etapa comprendida entre 1960 y 1975, y el aumento del sector servicios.

**Cuadro n.º 1**  
**Estructura sectorial del PIB**  
**(A precios constantes de 1986)**

	<b>Agricultura y pesca</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>PIB (c.f.)</b>
1970	7,45	27,43	10,31	54,81	100
1972	7,20	28,99	9,75	54,06	100
1974	6,99	29,41	9,60	53,99	100
1976	6,95	28,98	8,49	55,58	100
1978	6,76	29,38	7,57	56,28	100
1980	6,84	29,06	7,10	57,00	100
1982	5,97	28,02	7,12	58,89	100
1984	6,61	27,65	6,42	59,32	100
1986	6,20	28,39	6,62	58,79	100
1988	6,49	27,99	7,20	58,32	100
1990	5,74	27,66	7,81	58,75	100
1992	5,37	26,21	7,94	60,48	100
1994	5,20	26,62	7,63	60,55	100

Fuente: BBV.

Otro dato a destacar son los cambios en la participación porcentual del sector industrial (incluye construcción). Entre 1960 y 1975, el peso de este sector no hace sino aumentar. A partir de esta última fecha, y como consecuencia de la entrada en crisis de la industria tradicional y de la reconversión industrial de finales de los años setenta y primera mitad de los ochenta, inicia una etapa descendente que se extiende hasta mediados de los ochenta. Tras esta fecha se produce un cierto repunte, seguido en los años noventa por una tendencia estabilizadora en torno a un tercio del PIB.

Estas transformaciones en la estructura sectorial del PIB han tenido varios efectos. Uno de ellos ha sido el cambio en la distribución sectorial de la población ocupada. Otro, una mayor y diferente integración en los mercados internacionales, especialmente en el de la UE; mayor, por el espectacular crecimiento de las transacciones con el exterior; diferente, por una modificación radical de los bienes y servicios intercambiados. Debido a que este número de la Revista dedica un artículo al análisis

del comercio exterior, nos ocuparemos únicamente de las modificaciones más significativas en la estructura ocupacional.

En el transcurso de la etapa analizada, la población ocupada ha pasado de estar concentrada en el sector primario, especialmente en la agricultura, para hacerlo en el sector servicios. Entre 1960 y 1995, la población ocupada en el sector primario ha reducido su participación porcentual en el total de la población ocupada un 79,1 por 100, mientras que la correspondiente al sector servicios ha aumentado un 114,7 por 100.

El descenso mayor de la población ocupada en el sector primario tiene lugar entre 1960 y 1975. No obstante, tal reducción sigue siendo muy acusada hasta finales de los años ochenta. A partir de esta fecha, tal descenso, además de ser escaso, responde más al efecto del envejecimiento de esta población que a un movimiento emigratorio; la susodicha disminución había adquirido tal calibre en esa fecha que el sector primario estaba materialmente incapacitado para seguir aportando mano de obra en cantidades significativas.

La participación porcentual de la población ocupada en el sector industrial (incluye construcción) aumenta durante la etapa 1960-1975, tendiendo a estabilizarse a partir de esta última fecha. La población ocupada en el sector servicios ha experimentado un crecimiento porcentual constante y acusado desde 1960 hasta finales de los años 80. Desde entonces el crecimiento ha sido muy tenue.

Lo expuesto sobre la distribución sectorial de la población ocupada permite extraer varias conclusiones. Una de ellas es que tal distribución se corresponde con las pautas del desarrollo económico. Otra conclusión es que en los años noventa la citada distribución sufre unos cambios muy reducidos, lo que indica que se ha alcanzado unas cotas de desarrollo económico tal que a partir de ahora las transformaciones están condenadas a ser muy lentas. Por último, la susodicha distribución, al igual que la relativa a la producción, presenta en el momento actual unos rasgos similares al promedio comunitario.

## La distribución regional de la riqueza

**D**esde la perspectiva regional, una de las características de la modernización de la economía española es el elevado incremento del PIB en todas las Comunidades Autónomas (CCAA, a partir de ahora). A esta nota hay que añadir que tal crecimiento ha sido profundamente desigual entre las diferentes CCAA (Cuadro n.º 2).

Si examinamos la evolución regional del PIB (en pesetas constantes de 1996) durante el período comprendido entre 1960 y 1996, podemos observar que Baleares, Canarias y Madrid han tenido un crecimiento muy superior al promedio nacional (472,0 por 100). En el otro extremo se encuentran Asturias y Cantabria, cuyo aumento es aproximadamente un 40 por 100 inferior a dicho promedio. También las CCAA de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y País Vasco han experimentado una expansión sensiblemente menor que la media nacional, aunque en este caso las diferencias no han sido tan pronunciadas como en el de esas dos CCAA de la Cornisa Cantábrica.

De estos datos se pueden extraer varias conclusiones. Una es que el crecimiento económico de las CCAA con un ritmo de expansión mayor (Baleares y Canarias) está vinculado al desarrollo del sector servicios. Otra es el afianzamiento de la Comunidad de Madrid como una de las regiones más desarrolladas de España. Por último, el declive de la Cornisa Cantábrica (Asturias, Cantabria y País Vasco), cuyo crecimiento es el 21,1 por ciento inferior a la media nacional; la destrucción de una parte importante de su tejido industrial básico (minería, naval y siderurgia) y la insuficiente sustitución por uno moderno ha provocado la pérdida del lugar privilegiado ocupado por estas CCAA en el ranking nacional hasta los años setenta. En consecuencia, durante las últimas dos décadas estamos asistiendo a un crecimiento económico que está trastocando el tradicional mapa de las regiones más ricas.

Con ser relevante la información proporcionada por estos datos, más lo es aún la derivada del examen del PIB per cápita. Este indicador, amén de ser más representativo, tiene especial significado durante la etapa objeto de estudio. La razón es muy sencilla: en el transcurso de estas últimas cuatro décadas la distribución regional de la población ha experimentado tal mutación que ha impactado significativamente la relación entre producción y población, de forma que el incremento de renta ha perdido cierto protagonismo en la citada relación. Ello explica que aparezcan diferencias significativas entre la evolución de la riqueza creada y la del PIB per cápita. Por este motivo, antes de analizar este último indicador vamos a enunciar, aunque sea someramente, las variaciones demográficas más relevantes.

Entre 1960 y 1996 la población de derecho creció el 28,8 por 100, si bien hay que subrayar que durante el período comprendido entre 1985 y 1996 el aumento ha sido sólo el 3,1 por 100 (en 1996 el incremento ha sido el 0,08 por 100). La emigración de la España pobre a la desarrollada, especialmente en los años sesenta y primera mitad de los setenta, ha provocado que la población se haya concentrado en las zonas desarrolladas. Madrid, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco, Murcia y Navarra conforman la zona inmigratoria, lo que ha dado lugar a que estas

**Cuadro n.º 2**  
**Producto Interior de las CCAA**

Comunidades	Millones de pesetas constantes de 1996				PIB per cápita pesetas de 1996				Índice PIB per cápita (media España = 100)			
	1960	1975	1985	1996	1960	1975	1985	1996	1960	1975	1985	1996
Andalucía	2.149.690	5.186.705	6.610.190	9.606.998	365.604	847.994	989.243	1.352.322	70,73	73,11	70,85	71,39
Aragón	611.847	1.367.321	1.825.825	2.398.419	553.626	1.166.942	1.538.052	2.035.741	107,11	100,61	110,16	107,47
Asturias	599.833	1.333.674	1.481.903	1.749.996	609.391	1.219.036	1.347.129	1.628.053	117,90	105,10	96,49	85,95
Baleares	256.683	811.962	1.376.580	2.100.655	582.338	1.374.720	1.973.495	2.797.703	112,66	118,52	141,35	147,69
Canarias	371.848	1.171.061	1.868.587	2.954.971	397.050	912.674	1.302.987	1.899.987	76,82	78,69	93,33	100,28
Cantabria	303.659	587.694	708.741	900.730	704.777	1.204.444	1.360.470	1.717.656	136,35	103,84	97,44	98,68
C. La Mancha	682.805	1.488.659	1.775.658	2.709.588	345.068	904.717	1.092.618	1.640.363	66,76	78,00	78,26	86,60
Cast. y León	1.179.839	2.535.155	3.202.726	4.440.898	414.002	995.852	1.269.094	1.794.112	80,10	85,86	90,90	94,71
Cataluña	2.938.064	8.375.772	10.247.689	14.148.554	755.563	1.483.075	1.723.888	2.321.216	146,18	127,87	123,47	122,54
C. Valenciana	1.520.596	3.982.055	5.410.524	7.378.456	614.983	1.179.022	1.430.133	1.876.896	118,98	101,65	102,43	99,08
Extremadura	443.627	732.537	982.313	1.434.315	321.823	681.808	944.125	1.376.374	62,26	58,78	67,62	72,66
Galicia	933.551	2.326.883	3.120.420	4.270.960	358.546	868.680	1.145.194	1.576.528	69,37	74,90	82,02	83,23
Madrid	1.828.667	6.545.292	8.700.664	12.252.539	712.118	1.506.577	1.815.373	2.414.537	137,77	129,89	130,03	127,46
Murcia	317.034	866.056	1.161.366	1.614.026	397.058	985.390	1.158.212	1.490.791	76,82	84,96	82,96	78,70
Navarra	242.979	628.177	781.556	1.151.116	605.655	1.303.361	1.522.955	2.192.318	117,18	112,37	109,08	115,73
País Vasco	1.176.483	3.234.228	3.293.007	4.374.958	868.551	1.575.378	1.586.027	2.128.579	168,04	135,82	113,60	112,37
La Rioja	137.199	286.290	392.698	591.485	596.730	1.191.713	1.501.776	2.249.865	115,45	105,75	107,56	118,77
Ceuta	24.450	58.685	78.804	114.471	334.099	850.322	1.220.500	1.646.946	64,64	73,31	87,42	86,94
Melilla	22.034	54.886	75.269	103.494	278.717	879.048	1.389.496	1.762.200	53,92	75,79	99,52	93,03
<b>TOTAL</b>	<b>15.740.888</b>	<b>41.573.092</b>	<b>53.094.520</b>	<b>74.296.629</b>	<b>516.800</b>	<b>1.159.863</b>	<b>1.396.169</b>	<b>1.894.286</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: BBV.

CCAA tengan un crecimiento demográfico superior al promedio nacional. Este crecimiento va desde el 97,6 por 100 de Madrid al 30,9 por 100 de Navarra. Por el contrario, la España rural e interior (Extremadura y las dos Castillas) perdió población en un porcentaje que va desde el 25,7 por 100 de Extremadura al 13,1 por 100 de Castilla y León. Por último, debemos indicar que las diferencias en el ritmo de incremento demográfico entre las diversas CCAA se ha atenuado considerablemente desde mediados de los años ochenta.

La evolución del PIB per cápita en pesetas de 1996 muestra un aumento pronunciado en todas las CCAA entre 1960 y 1996 (Cuadro n.º 2). Eso sí, con unas diferencias entre CCAA superiores a las referidas al ocuparnos de la evolución del PIB en pesetas constantes. Las CCAA que superan ampliamente el incremento medio (366,5 por 100) son Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Galicia. Las CCAA de Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco ofrecen un crecimiento inferior a la media nacional, en especial las tres CCAA de la Cornisa Cantábrica.

La citada evolución ha dado como resultado que las CCAA con un PIB per cápita más elevado en 1996 sean las de Baleares, Madrid y Cataluña. A estas Comunidades les siguen las de La Rioja, Navarra, País Vasco, Aragón y Canarias, que arrojan unos índices algo superiores a la media nacional. Andalucía, Extremadura y Murcia son las CCAA con el PIB per cápita más bajo, no alcanzado el 80 por 100 del promedio.

Otro dato a tener presente son los cambios en el ranking autonómico entre 1960 y 1996. En relación con las CCAA más ricas, hay que destacar que: a) el País Vasco pasa de ocupar la primera posición en 1960, a situarse en el sexto en 1996; b) a Baleares le sucede lo inverso, pues de la novena posición pasa a ocupar la primera; c) Madrid le arrebató el segundo puesto a Cataluña; y d) Asturias y Cantabria, de ocupar un lugar prominente en 1960, no alcanzan la media nacional en 1996. Por lo tanto, en esta fecha el mapa autonómico de la riqueza está constituido por tres grandes focos: la cuenca del Ebro (Cataluña, La Rioja, Navarra, País Vasco y Aragón), Baleares y Madrid. Las Comunidades más pobres eran y siguen siendo Andalucía, Extremadura y Galicia.

También hay que destacar que en el transcurso de esta etapa se han atenuado las diferencias entre las CCAA. Así, mientras en 1960 existían seis Comunidades cuyo PIB per cápita no alcanzaba el 80 por 100 de la media nacional, esta cantidad se ha reducido a tres en 1996. Por otra parte, si en 1960 el PIB per cápita de la región más pobre (Extremadura) representaba el 37,0 por 100 de la más rica (País Vasco), en 1996 el PIB per cápita de Andalucía significa el 48,3 por 100 del de Baleares.

## La plena integración de la agricultura en el mercado

**C**omo ya se ha indicado, el sector primario (agricultura y pesca) no ha cesado de perder importancia relativa en el PIB durante las últimas cuatro décadas. Dentro de este sector, la actividad agraria no sólo es la más relevante, sino también la que ha tenido un crecimiento mayor. En 1993 su Valor Añadido Bruto suponía el 91,1 por 100 del total del sector y su empleo el 92,3 por 100. Por este motivo, centraremos nuestro análisis en la susodicha actividad.

La agricultura tradicional se caracteriza, básicamente, por las notas siguientes: a) uso de una mano de obra abundante y barata; b) escaso capital físico; c) empleo de una tecnología atrasada; d) cultivos destinados a satisfacer una dieta alimentaria poco evolucionada; y e) no comercialización de una parte significativa de la producción. De acuerdo con estos rasgos, la mayor parte de la agricultura española era de tipo tradicional antes de iniciarse el crecimiento económico de los años sesenta. La aparición de éste provocó la crisis de esa agricultura y la progresiva sustitución por una moderna.

Uno de los fundamentos de la agricultura tradicional que primero se tambaleó fue la presencia de una mano de obra abundante y barata. El desarrollo de la industria y los servicios permitió «liberarse» de las penosas condiciones económicas y sociales que rodeaban la vida y el trabajo en el agro. En un principio, el éxodo fue principalmente de asalariados, a

éste le siguió el de propietarios, constituido mayoritariamente por las ayudas familiares y dentro de éstas por los hijos.

Este éxodo ha tenido varios efectos. Uno de ellos ha sido la reducción vertiginosa de la población activa del sector. En 1960, ésta representaba el 39,3 por 100 de la población activa total. En 1996, tal cifra se había reducido al 7,8 por 100. Otro efecto ha sido el envejecimiento de la población, fenómeno de especial significado para explicar la caída de la población activa a partir de los años ochenta. Por último, hay que citar el aumento salarial.

Éxodo de población asalariada y no asalariada, encarecimiento del precio de la mano

de obra, liberalización de las importaciones de maquinaria agraria y de fertilizantes, aumento de la producción nacional de este tipo de bienes y, por último, abaratamiento relativo del precio de los mismos, fueron los factores básicos que provocaron la eclosión del proceso de capitalización en los años sesenta, es decir, la sustitución de trabajo humano y animal por maquinaria, así como la de fertilizantes naturales por químicos. Como puede apreciarse en el Cuadro n.º 3, la capitalización tuvo su punto más álgido en los años sesenta y setenta. A partir de entonces, se ha atemperado de forma muy considerable.

**Cuadro n.º 3**  
**Empleo de maquinaria y fertilizantes en el sector agrario**

	Mecanización				
	1960	1974	1982	1988	1993
<b>Maquinaria</b>					
Tractores	56.845	355.554	526.626	722.661	775.297
Motocultores	2.273	129.603	230.964	298.510	283.101
Cosechadoras de cereales	5.025	38.335	45.872	37.916	30.056
<b>Fertilizantes en tm.</b>					
<b>Abonos</b>					
Nitrogenados	242.824	748.152	883.674	976.023	803.363
Fosfatados	287.145	511.842	404.662	462.213	410.371
Potásicos	69.308	256.313	255.336	358.055	351.530

Fuente: MAPA.

Esta capitalización ha supuesto que se haya multiplicado la demanda agraria de bienes industriales y servicios. Por lo tanto, durante estos años el sector agrario desarrolla una nueva función: contribuir a la expansión del mercado interior. Además, el entramado agro-industrial ha alcanzado tal crecimiento que la participación de la industria alimentaria en el PIB ha superado a la del sector agrario en los años noventa.

El aumento de los salarios y sobretudo el empleo mayor de capital por unidad de producto son los dos factores básicos que han contribuido a reducir drásticamente la anterior

capacidad de la agricultura para financiar el crecimiento económico. Tal función no viene ahora tanto de la mano del ahorro como de la relación de intercambio. Si ésta había sido favorable para la agricultura durante los años sesenta y buena parte de los setenta, desde 1978 el precio de la producciones agrarias (precios percibidos) ha evolucionado por debajo del precio de los inputs intermedios empleados en la producción (precios pagados).

El encarecimiento de la mano de obra, el empleo mayor de capital y la adversa relación de intercambio habrían provocado una vertiginosa caída de la renta agraria de no haberse oca-

sionado un notable aumento de la productividad tanto por hectárea cultivada como por persona ocupada. Aún así, se ha asistido a una disminución porcentual del beneficio empresarial. Examinemos los cambios en la producción.

Como puede apreciarse en el Cuadro n.º 4, la superficie labrada oscila en torno a las 20 millones de hectáreas, alrededor del 42 por 100 de la superficie productiva. Hay que anotar que desde principios de los años ochenta se observa un descenso lento, pero continuo, de la superficie labrada. Esta reducción está vinculada al requerimiento de un beneficio

empresarial mayor, lo que exige el abandono de tierras de escasa calidad. De la superficie labrada, la mitad se dedica a cultivos herbáceos, la otra mitad se divide, más o menos a partes iguales, entre la dedicada a barbecho y a árboles y arbustos. En definitiva, la superficie labrada presenta tres rasgos básicos: a) en relación con la superficie productiva, ocupa un porcentaje sensiblemente inferior a la media europea; b) sus cultivos corresponden a dos tipos de agricultura, la atlántica y la mediterránea; y c) es una agricultura caracterizada por la diversidad de cultivos.

**Cuadro n.º 4**  
**Distribución de la superficie total de España**  
**(Miles de hectáreas)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
SUPERFICIE TOTAL	50.475,0	50.475,0	50.475,0	50.475,0	50.475,0	50.475,0	50.599,0	50.599,0	50.599,0	50.599,0
SUPERFICIE PRODUCTIVA	46.978,7	47.157,0	47.092,8	47.071,0	47.793,0	47.030,0	46.987,3	46.893,2	46.869,5	46.806,3
SUPERFICIE LABRADA	20.511,7	20.415,4	20.419,8	20.363,0	20.323,0	20.315,0	20.172,9	20.088,3	19.946,5	19.656,8
Cultivos herbáceos	11.077,8	10.990,5	11.037,6	11.274,0	11.177,0	11.174,0	11.172,9	20.088,3	11.164,7	10.740,1
Barbechos	4.572,8	4.573,0	4.527,4	4.298,0	4.335,0	4.333,0	4.163,2	4.054,9	4.035,6	4.241,3
Árboles y arbustos	4.861,1	4.851,9	4.854,8	4.790,0	4.811,0	4.808,0	4.836,2	4.830,4	4.746,2	4.675,4
Frutales	1.198,4	1.248,5	1.224,5			1.115,0	1.261,2	1.272,7	1.265,4	1.247,0
Viñedo	1.587,2	1.552,4	1.531,2			1.435,0	1.453,8	1.430,5	1.339,5	1.281,5
Olivar	2.075,5	2.051,0	2.099,1			2.053,0	2.121,2	2.127,2	2.141,1	2.146,9
SUPERFICIE NO LABRADA	26.467,0	26.741,6	26.673,0	26.709,0	27.470,0	26.715,0	26.814,4	26.804,9	26.923,0	27.149,5
Con pasto	18.793,9	19.031,1	19.039,3	19.137,0	19.900,0	19.141,0	19.177,0	19.126,6	19.245,6	19.364,2
Sin pasto	7.673,1	7.710,5	7.633,7	7.572,0	7.570,0	7.574,0	7.637,4	7.678,3	7.677,4	7.785,3
SUPERFICIE IMPRODUCTIVA	3.496,3	3.318,0	3.382,2	3.404,0	2.682,0	3.445,0	3.608,4	3.705,8	3.729,5	3.792,7

Fuente: MAPA.

El PIB agrario, medido en pesetas corrientes al coste de los factores, ha pasado de aportar el 21,5 por 100 al PIB total en 1960 al 4,6 por 100 en 1996. El crecimiento económico entre estas dos fechas ha sido la causa del descenso permanente de dicha aportación. No obstante, hay que subrayar que fue en el período 1960-1975 cuando se produjo una mayor reducción: en 1975 el PIB agrario representaba el 8,9 por 100 del PIB total.

Si introducimos la variable empleo con el fin de obtener un indicador más representativo, como es el PIB por activo ocupado, esos datos sufren cambios muy significativos. La coincidencia del descenso de población ocupada con la intensa capitalización del sector ha

implicado que entre 1960 y 1996 el aumento del PIB agrario por activo ocupado sea algo superior al incremento del PIB total por activo ocupado. El resultado ha sido una leve reducción de la diferencia entre ambos indicadores: en 1960 el PIB agrario por activo ocupado representaba el 53,7 por 100 del PIB medio por activo ocupado, en 1996 esta cantidad ascendía al 55,9 por 100.

La estructura de la producción final agraria en estas cuatro décadas (producción total más reempleo en el sector), medida a precios corrientes, se caracteriza por un dominio casi total de la producción agrícola y ganadera (Cuadro n.º 5). Dentro de estos dos subsectores, la agricultura ocupa un lugar preeminente,

aunque se aprecia una ligera reducción porcentual. En consecuencia, las distancias entre agricultura y ganadería siguen siendo pronun-

ciadas en la actualidad, pero bastante inferiores a las existentes a principios de los años sesenta.

**Cuadro n.º 5**  
**Estructura de la producción agraria**  
**(Miles de millones ptas. corrientes)**

Produc. final	1964	1968	1972	1976	1980	1984	1988	1992	1996
Agraria	232,5	320,2	445,7	835,5	1.504,1	2.518,4	3.173,6	3.293,6	4.548,5
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agrícola	140,5	182,1	235,5	446,2	834,8	1.413,8	1.852,6	1.806,8	2.626,8
%	60,4	56,9	52,8	53,4	55,5	56,1	58,4	54,9	57,8
Ganadera	74,1	117,4	180,7	336,9	584,3	986,2	1.141,3	1.325,8	1.757,6
%	31,9	36,6	40,6	40,3	38,8	39,2	36,0	40,3	38,6
Mejoras por cuenta propia	8,4	11,1	14,3	27,4	51,9	54,6	64,2	51,5	31,0
%	3,6	3,5	3,2	3,3	3,5	2,2	2,0	1,5	0,7
Selvicultura	9,5	9,6	15,2	25,1	33,1	63,8	115,8	109,0	133,1
%	4,1	3,0	3,4	3,0	2,2	2,5	3,6	3,3	2,9

Fuente: MAPA.

Continuando con la valoración de la producción a precios corrientes, los productos agrícolas más importantes en 1993 son: hortalizas, frutas frescas y cítricos, cereales, aceite y subproductos, y vino y subproductos. Todos ellos constituyen en 1993 el 78,2 por 100 de la producción total del subsector. Hay que subrayar el descenso porcentual de los cereales y aceite y subproductos, así como el incremento de frutas frescas, cítricos y sobre todo de hortalizas. En el subsector ganadero sobresale el aumento porcentual de la carne -especialmente de la porcina, ovina y caprina-, de la leche y productos lácteos y el descenso de los huevos. En definitiva, durante este período hemos asistido a una diversificación de la oferta agraria, plasmada en un elevado incremento de la producción hortofrutícola y ganadera.

Es cierto que estos cambios en la estructura de la oferta agraria están mediatizados por la distinta evolución de sus precios. Aún con todo, tras esos cambios se esconden transformaciones reales. Estas responden, en primer término, a la necesidad de adecuar la oferta a la demanda interna y, en segundo lugar, a

la integración en la Unión Europea. Nuestra presencia en este mercado ha incentivado la demanda agraria, especialmente, la de productos hortofrutícolas, aceite, vino y carne porcina y caprina. En relación con la demanda interna, merece hacer ciertas precisiones.

El crecimiento económico y el proceso de urbanización de los años sesenta modificó la dieta alimentaria de los españoles y, en consecuencia, la demanda interna de productos agrarios. Esta mutación fue tan rápida que nuestros agricultores y ganaderos no consiguieron, a pesar de sus esfuerzos, adecuar su oferta a la nueva demanda. El resultado fue una importación masiva de alimentos, de manera que ésta superó a las exportaciones. Este fenómeno tuvo lugar entre el inicio de la modernización económica y mediados de los años ochenta. Durante este tiempo España pasó de ser un país exportador neto de productos agrarios a convertirse en importador neto de los mismos. Es decir, el sector agrario no sólo no contribuyó a reducir el tradicional déficit de la balanza comercial, como había sucedido hasta el inicio de la industrialización, sino que además lo amplió.

El proceso de adecuación de la oferta a la demanda interna puede darse por concluido a mediados de los años ochenta. Desde esta fecha el sector agrario ha tendido a aproximar su tasa de cobertura a la unidad. Ello se ha conseguido por dos vías: por un incremento de las exportaciones superior al de las importaciones y por una significativa sustitución de éstas. En consecuencia, durante la última década el sector agrario no ha recuperado su antigua capacidad de financiar parte del déficit comercial, pero ha conseguido algo muy importante en relación con las tres décadas anteriores: no contribuir a ampliar dicho déficit.

El empleo masivo de medios mecánicos y fertilizantes químicos, el éxodo de asalariados y no asalariados, así como la búsqueda de incrementos de renta que evitaran el alejamiento de la obtenida en otros sectores económicos, no podía dejar de afectar a la estructura de la propiedad agraria. Esta ofrecía dos handicaps para abordar el proceso de modernización: la existencia de un elevado número de explotaciones de muy escasa dimensión y la excesiva fragmentación de las mismas (Cuadro n.º 6). La desaparición de un significativo número de explotaciones y parcelas y el aumento de su tamaño será uno de los resultados de la mayor integración del sector agrario en las leyes del mercado.

**Cuadro n.º 6**  
**Estructura de la propiedad de la tierra**

	Número de explotac. agrarias según superficie total de sus tierras y porcentajes		Superficie ocupada según tamaño de las explotaciones y porcentajes	
	1962	1982	1962	1982
Menores de 5 Ha. %	1.837.615 64,3	1.475.715 63,0	2.880.985 6,5	2.391.495 5,4
De 5 Ha. y menores de 30 Ha. %	830.343 29,1	666.854 28,4	9.824.630 22,0	7.840.229 17,7
De 30 Ha. y menores de 100 Ha. %	135.451 4,7	139.227 5,9	6.678.235 15,0	7.184.523 16,2
Mayores de 100 Ha. %	53.269 1,9	62.216 2,7	25.266.239 60,5	26.895.522 60,7
TOTAL %	2.856.678 100	2.344.012 100	44.650.089 100	44.311.769 100

Fuente: INE.

De acuerdo con la información proporcionada por el primer Censo Agrario, en 1962 la estructura de la propiedad ofrecía los rasgos básicos siguientes:

– El 64,3 por 100 de las explotaciones eran menores de 5 hectáreas. Estas explotaciones ocupaban el 6,5 por 100 de la superficie total.

– Sin embargo, las explotaciones con más de 100 hectáreas, que representaban el 1,9 por

100 del total de explotaciones, ocupaban el 56,5 por 100 de la superficie.

– El número de parcelas por explotación era de 12 y la dimensión media de éstas se elevaba a 1,14 hectáreas.

En definitiva, algo más de la mitad de la superficie estaba ocupada por explotaciones con un tamaño adecuado para abordar el proceso de capitalización. Sin embargo, un elevado número de agricultores eran dueños de

explotaciones cuya dimensión ofrecía serias limitaciones para hacer frente a tal proceso y obtener una renta similar a la de otros sectores económicos. Esta situación se veía agravada por una excesiva fragmentación de las explotaciones.

Con este panorama pueden entenderse los cambios sucedidos entre el primero y el tercero Censo Agrario (1982). Durante esos veinte años desaparecieron el 21,0 por 100 de las explotaciones. La disminución fue mucho más pronunciada entre el primero y el segundo Censo Agrario (14,9 por 100) que entre éste y el tercero (7,2 por 100). La reducción ha afectado tanto a las explotaciones minifundistas (inferiores a 5 Ha.) como a las pequeñas (entre 5 y 30 Ha.). Por el contrario, el número de explotaciones medianas (entre 30 y 100 Ha.) y grandes (superiores a las 100 Ha.) ha aumentado, especialmente el de estas últimas. En 1982 el 76,9 por 100 de la superficie estaba ocupada por medianas o grandes explotaciones, frente al 71,5 por 100 en 1962.

También se ha producido un descenso significativo del número de parcelas. En 1982 el número por explotación era de 8,7 y su superficie media de 2,16 hectáreas. Tal disminución está relacionada con la modernización agraria, pero sobretudo con la política de concentración parcelaria desarrollada durante este período por la Administración. Es decir, mientras la disminución del número de explotaciones ha obedecido a leyes del mercado, la reducción de parcelas responde, en gran medida, a una decisión política cuyo fin es contribuir a racionalizar la estructura del factor tierra.

Estos datos nos inducen a afirmar que los cambios no han sido escasos en tan reducido tiempo. Aún con todo, todavía persiste un número muy elevado de explotaciones con escasa dimensión y excesivas parcelas. Ello las condena a soportar unos costes de producción relativamente muy elevados y una escasa renta, a pesar de su presión sobre los precios agrarios. Esta estructura de la propiedad, por un lado, facilita la aparición de tendencias inflacionistas en el sector agrario, por el otro, condena a una parte de nuestra agricultura a competir en condiciones de inferioridad en el mercado europeo, especialmente a la agricultura atlántica.

En relación con la distribución regional de la producción agraria, merece subrayarse

varios extremos. El peso del sector primario en las CCAA de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y La Rioja es muy superior al promedio nacional actual (Cuadro N<sup>o</sup>9). En el otro extremo se encuentran las CCAA de Baleares, Cataluña, Madrid y País Vasco. Salvo en el caso de La Rioja, las CCAA con un mayor peso del sector primario tienen un PIB per cápita inferior al promedio nacional. Por lo tanto, y con la citada excepción, se puede identificar la España agraria con la menos desarrollada. Este mapa económico es prácticamente igual al existente hace más de dos décadas, si salvamos el caso de Aragón, cuyo porcentaje agrario superaba entonces el promedio nacional.

## Crecimiento y modernización del sector industrial

**C**omo ya se ha expresado, uno de los fenómenos más relevantes de la economía española en estas últimas cuatro décadas ha sido el crecimiento del sector industrial. Durante estos años España ha pasado de tener una industria de escasa relevancia y obsoleta a convertirse en una potencia industrial intermedia. Además de los efectos ya citados, tal fenómeno ha supuesto que entre 1960 y 1995 el PIB industrial (incluye construcción), calculado al coste de los factores a precios corrientes, haya tenido un crecimiento muy superior al del sector agrario, aunque inferior al de los servicios, de ahí su pérdida de posicionamiento en el PIB en el transcurso de la etapa analizada.

El aumento de la productividad aparente por persona ocupada del sector industrial entre 1960 y 1995, al coste de los factores en pesetas corrientes, es inferior a la media. Debido a que la población ocupada en la industria no sufre variaciones relevantes entre esas dos fechas, el incremento de la producción y de la productividad por persona ocupada en el sector varían de forma similar. En consecuencia, en la industria ha sucedido algo muy diferente a lo acontecido en el sector primario, donde la drástica reducción de la población ocupada ha provocado una cuantiosa disparidad entre el incremento de la producción y de la productividad.

Si desglosamos el sector industrial en industria y construcción –tal como propone el Sistema Europeo de Cuentas Integradas– y examinamos la evolución de estos subsectores durante el período 1970-1994 (Cuadro n.º 7) en pesetas constantes, encontramos algunas

diferencias con lo que acabamos de señalar. La más relevante es que la industria ha sido la actividad económica con un mayor crecimiento de la productividad aparente por persona ocupada. En el lado contrario se encuentra la construcción seguida del sector servicios.

**Cuadro n.º 7**  
**Productividad aparente por persona ocupada**  
**(Pesetas de 1986)**

	<b>Agricultura y pesca</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>PIB (c.f.)</b>
1970	383.705	1.593.514	1.780.348	1.909.473	1.406.134
1972	452.603	1.842.973	1.797.370	2.052.334	1.577.078
1974	545.003	2.135.103	1.877.959	2.248.813	1.794.453
1976	621.384	2.260.694	1.768.012	2.378.368	1.916.728
1978	723.847	2.456.571	1.726.500	2.490.569	2.070.893
1980	757.969	2.599.190	1.832.074	2.553.375	2.155.052
1982	766.748	2.699.351	2.060.525	2.649.155	2.080.640
1984	921.595	2.829.250	2.170.780	2.799.984	2.433.681
1986	1.025.401	3.105.852	2.301.166	2.765.752	2.543.207
1988	1.249.736	3.254.843	2.289.652	2.794.084	2.644.806
1990	1.369.755	3.238.422	2.391.996	2.806.791	2.703.059
1992	1.563.634	3.411.284	2.401.639	2.820.241	2.787.992
1994	1.651.608	3.899.871	2.591.789	2.859.923	2.933.416

Fuente: BBV.

La estructura del Valor Añadido Bruto Industrial por ramas de actividad en la etapa objeto de estudio ofrece como uno de los rasgos más sobresalientes la indiscutible hegemonía de la producción manufacturera (Cuadro n.º 8). Junto a este dato, hay que resaltar el descenso porcentual de tal producción en favor de la energética y sobretodo de la construcción. Este descenso tuvo lugar en la segunda mitad de los años setenta y está directamente vinculado a la denominada crisis de la industria tradicional (minería, textil, cuero, calzado, madera y corcho, naval, siderúrgica, cerámica, vidrio y cemento). Este fenómeno y el hecho de que la posterior reconversión industrial acometida en los años ochenta supusiera mayor destrucción del tejido industrial que sustitución del mismo, fueron dos de los factores que provocaron ese declinar porcentual.

El sector manufacturero español, además de enfrentarse, como lo han hecho todos los países desarrollados durante las últimas dos

décadas, a una crisis de las actividades tradicionales y a una mayor competencia mundial, ha tenido que asumir los efectos de la integración en la UE. Desde el momento que este hecho le ha obligado a competir en condiciones de igualdad con el gran entramado industrial europeo, la industria manufacturera española se ha visto forzada a mejorar su sistema productivo en orden a incrementar la productividad y la calidad de los bienes ofertados sin que esto último implicara un aumento de precios.

El resultado de todos estos acontecimientos ha sido una reducción del peso del VAB manufacturero en el VAB industrial. Medidos ambos a precios de mercado y en pesetas corrientes de 1993, la participación de éste en el VAB industrial en 1993 es un 23 por 100 inferior a la de los años sesenta y primera mitad de los setenta. Tal descenso está vinculado especialmente a la contracción porcentual de las ramas textil, cuero, calzado, confección,

madera y corcho, y en menor medida de las industrias químicas y conexas.

Antes de entrar en el análisis de la estructura de la producción manufacturera, conviene tener presente que ésta se suele clasificar en tres grandes sectores. Los de demanda fuerte e intensivos en tecnología: material y equipo eléctrico, máquinas de oficina y proceso de datos y productos químicos. Los de demanda moderada y tecnología media: caucho y plásticos, material de transporte, máquinas agrícolas e industriales, otros productos manufacturados y madera. Por último, los de demanda débil y tecnología baja: textil, cuero y calzado, vestido, minerales y metales féreos y no féreos, minerales y productos no metálicos, papel, artículos de papel e impresión, productos alimenticios, tabaco y productos metálicos.

La producción manufacturera era fundamentalmente tradicional en la década de los años sesenta. Las ramas de la alimentación,

textil, confección, calzado, vestido y madera componían la mayoría de esa producción. Cuando estamos a punto de concluir la década de los noventa, estas ramas han visto declinar su importancia en favor de las intermedias y las más avanzadas (especialmente, automovilística, maquinaria eléctrica y electrónica). En definitiva, atendiendo a la propuesta formulada por Walter Hoffmann en 1931 sobre los procesos de industrialización, durante las últimas cuatro décadas hemos pasado de una industria manufacturera especializada en la producción de bienes de consumo a otra que se está especializando progresivamente en bienes de capital. Dicho en otros términos, de tener una estructura industrial que oscilaba entre los sectores de demanda débil y tecnología baja y los sectores de demanda moderada y tecnología media, hemos pasado a otra que se ubica entre estos últimos y, en menor medida, en los de demanda fuerte e intensivos en tecnología.

**Cuadro n.º 8**  
**Estructura porcentual del VAB industrial por ramas de actividad a precios de mercado**

	1960	1965	1970	1975	1986	1990	1993
<b>Productos energéticos</b>	<b>13,1</b>	<b>10,7</b>	<b>10,2</b>	<b>8,4</b>	<b>16,7</b>	<b>15,0</b>	<b>18,4</b>
<b>Productos industriales</b>	<b>72,6</b>	<b>72,8</b>	<b>71,3</b>	<b>73,0</b>	<b>65,1</b>	<b>58,9</b>	<b>55,9</b>
– Alimentación, bebidas y tabacos	12,4	11,1	9,9	8,2	14,0	12,4	12,9
– Textiles, cuero, calzado y confec.	17,5	16,2	13,0	11,3	8,2	5,6	4,9
– Madera y corcho	5,5	4,3	4,0	3,7	2,3	2,1	2,0
– Papel, prensa y artes gráficas	3,2	3,2	3,6	5,0	3,9	3,7	3,6
– Industrias químicas y conexas	10,9	10,6	10,9	11,3	9,1	7,6	7,2
– Cerámica, vidrio y cemento	3,0	3,9	4,0	4,1	3,2	3,0	2,7
– Metálica, maquinaria y material de transporte	20,1	23,5	25,9	29,4	24,4	24,5	22,6
<b>Construcción</b>	<b>14,3</b>	<b>16,5</b>	<b>18,5</b>	<b>18,6</b>	<b>18,2</b>	<b>26,1</b>	<b>25,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>						

Fuente: INE.

La conversión de la economía española en una potencia industrial de tipo medio ha supuesto una profunda mutación de la estructura del comercio exterior de productos industriales, tanto por el lado de las exportaciones como de las importaciones. Aún así, permane-

ce una constante histórica, cual es que el saldo de la balanza comercial industrial sigue siendo deficitaria. Sin embargo, merece destacarse que las exportaciones han aumentado en mayor cuantía que las importaciones, por lo que la tasa de cobertura de este tipo de bienes

ha pasado de estar situada en la primera mitad de los años sesenta en torno al 30 por 100 a ubicarse alrededor del 75 por 100 en los años noventa. Pasamos a continuación a examinar esos cambios.

El comercio exterior de productos industriales ha atravesado por dos grandes etapas. La primera corresponde a los años sesenta y primera mitad de los setenta. La segunda abarca las dos últimas décadas. Durante la primera etapa el comercio exterior de productos industriales se caracterizó por una exportación dominada por los sectores de demanda y tecnología media o baja. Los sectores de demanda fuerte e intensivos en tecnología hegemonizaban las importaciones. Ello quiere decir que las exportaciones se especializaban en productos intensivos en mano de obra y recursos naturales, mientras que las importaciones lo hacían en productos con una carga elevada de ciencia y tecnología. En definitiva, una estructura comercial muy diferente a la de los países desarrollados.

En el transcurso de las últimas dos décadas se ha asistido a un acercamiento progresivo a la estructura comercial de los países más desarrollados. Aún así, todavía sobreviven diferencias significativas con éstos. Las exportaciones de demanda débil y tecnología baja han perdido peso en favor de los de demanda y tecnología media y fuerte, especialmente de los primeros de éstos. En tal sentido, cabe destacar el avance de las exportaciones de material de transporte, concretamente de los automóviles, y de material y equipo eléctrico. Por el lado de las importaciones, hay que subrayar la pérdida de importancia relativa de la siderurgia, textil, vestido y calzado, que habían ocupado un papel relevante en la etapa anterior.

Nuestra integración en la UE, lejos de consolidar las ventajas comparativas que tenía nuestro comercio exterior hasta tal evento, ha impulsado los sectores más dinámicos. Hasta el ingreso en la UE, la exportación española a este mercado mostraba una ventaja comparativa en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada y en algunos intensivos en capital fijo. Su desventaja comparativa se centraba en sectores de demanda fuerte e intensivos en tecnología, y, en menor medida, en algunos sectores de demanda y tecnología moderada. En el momento presente se observa un notable deterioro de los sectores en los que

se asentaba la anterior ventaja comparativa, mientras se han producido avances muy significativos en los sectores donde hay una elevada carga de ciencia y tecnología. Ello revela que la economía española, valiéndose de las ventajas que reporta nuestra presencia en la UE, está apostando por competir en sectores de avanzada tecnología.

Otro hecho significativo es el notable incremento del comercio intraindustrial. El índice de este tipo de comercio se situaba en torno al 46 por 100 en 1970, porcentaje sensiblemente inferior al arrojado por los países más desarrollados. En la actualidad tal índice se eleva al 65 por 100, lo que indica que persisten las diferencias con los países más desarrollados, pero mucho más atenuadas. En el caso de la UE, tal incremento se ha centrado, sorprendentemente, en los sectores donde España gozaba de una ventaja comparativa, lo que indica un aumento de las importaciones procedentes de este mercado y una reducción de la especialización de la producción y exportación española.

El proceso de industrialización se ha extendido por todo el territorio nacional. Eso sí, con diferentes intensidades. Esto y la desigual distribución geográfica de la industria en 1960 han generado que el peso del sector industrial varíe sustancialmente de unas a otras CCAA en la actualidad. Salvo en aquellas en las que el sector servicios alcanza una notable relevancia, se puede afirmar que existe un paralelismo entre desarrollo económico y mayor participación de la industria en el VAB.

Cuando España emprende la senda de la modernización, las CCAA con mayor peso industrial eran Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra y Cataluña. La crisis de la industria minera, naval y siderúrgica de finales de los setenta y primera mitad de los ochenta provocó un descenso porcentual de la aportación industrial en las CCAA de la Cornisa Cantábrica, hasta el punto de que Cantabria no figura en 1995 entre las CCAA más industrializadas. Como puede apreciarse en el Cuadro nº9, Aragón, Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra, País Vasco y La Rioja son las CCAA con un mayor peso relativo de la industria en la actualidad; superan el 25 por 100 del VAB regional, cuando la media se sitúa en el 22,1 por 100. Si comparamos esta estructura regional con la de 1960 hay que concluir que entre estas fechas se ha produci-

**Cuadro n.º 9**  
**La estructura productiva de las CCAA**  
**(Porcentaje de participación sectorial)**

	1985				1991				1995			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Andalucía	13,6	18,1	6,8	61,6	10,5	15,9	11,3	62,3	9,6	14,2	8,6	67,6
Aragón	8,8	32,0	5,2	54,0	6,4	28,9	8,4	56,3	7,5	26,5	7,5	58,5
Asturias	4,4	39,8	4,3	51,5	3,6	32,5	9,4	54,5	3,5	29,2	8,3	59,0
Baleares	2,6	11,1	6,5	79,8	1,9	10,1	8,3	79,7	2,0	8,0	6,3	83,7
Canarias	5,1	10,9	9,6	74,4	4,0	10,0	9,2	76,8	4,2	9,5	7,4	78,9
Cantabria	6,2	30,7	4,8	58,2	5,7	25,5	8,0	60,8	5,1	24,6	7,6	62,7
C. La Mancha	16,9	23,9	8,8	50,4	11,1	25,1	12,6	51,2	12,5	24,2	10,9	52,4
Cast. y León	12,6	27,2	6,4	53,9	8,7	26,4	9,6	55,3	10,0	24,4	8,4	57,2
Cataluña	2,5	34,1	4,3	59,1	1,9	30,2	8,0	59,9	2,0	28,7	7,1	62,2
C. Valenciana	5,1	28,4	5,7	60,8	4,3	27,2	8,3	60,2	3,2	26,5	7,3	63,0
Extremadura	16,9	16,2	8,2	58,8	12,4	17,4	13,0	57,2	13,1	16,8	12,4	57,7
Galicia	11,4	13,8	7,4	67,4	9,1	21,9	11,4	57,6	8,6	19,6	10,2	61,6
Madrid	0,3	19,7	4,2	75,7	0,5	18,2	7,1	74,2	0,2	16,0	7,2	76,6
Murcia	11,9	23,8	7,0	57,3	9,8	21,7	10,2	58,3	8,5	21,5	9,2	60,8
Navarra	7,3	35,3	5,5	51,9	5,5	36,2	8,0	50,3	5,0	35,5	7,2	52,3
País Vasco	2,3	44,0	3,8	49,9	2,7	36,1	6,7	54,5	2,0	33,9	6,8	57,3
La Rioja	12,4	29,7	5,4	52,5	9,5	30,2	7,6	52,7	10,4	31,5	6,7	51,4
TOTAL	6,4	26,4	5,6	61,6	5,0	23,8	8,9	62,3	4,8	22,1	7,9	65,2

Fuente: BBV.

do un ocaso de la Cornisa Cantábrica en favor de la cuenca del Ebro (Aragón y La Rioja) y del Mediterráneo (Comunidad Valenciana). Las CCAA con menor participación industrial en la actualidad son Andalucía, Baleares, Canarias, Extremadura, Galicia, Madrid y Murcia.

Si salvamos Baleares, Canarias y Madrid —con un peso del sector servicios muy elevado—, las CCAA con mayor renta per cápita son las más industrializadas (Cuadro n.º 2). También se produce la relación inversa: las CCAA menos desarrolladas tienen un grado de industrialización inferior a la media nacional. Es el caso de Andalucía, Extremadura y Murcia.

## La progresiva terciarización de la actividad económica

**E**l sector servicios está constituido por un conjunto de actividades enormemente dispares, desde las muy permeables a la incorporación del progreso científico y tecnológico a aquellas que presentan el rasgo opuesto. Por lo tanto, es un sector cuyos componentes presentan costes y productividades muy diferentes. El resultado es un coste de producción medio superior al resto de la actividad económica y una productividad inferior a ésta. En definitiva, es un sector cuyos precios tienden a aumentar por encima del promedio, tendencia que se ve acentuada, en unos casos, por su estructura oligopólica y, en otros, por una excesiva fragmentación productiva. Este incremento de precios, además de contribuir a generar tensiones inflacionistas, tiene el efecto de ampliar su aportación al VAB cuando éste se mide a precios corrientes.

El panorama que acabamos de describir es aplicable, en términos globales, al caso español. No obstante, habría que añadir algunas notas. Una de ellas es que el sector servicios en España ha presentado hasta hace muy pocos años un grado de regulación muy superior al resto de la actividad económica. A pesar de que esta regulación perseguía servir al interés público, ha contribuido a crear una estructura productiva dominada por: a) un significativo nivel de ineficiencia empresarial; b) una presencia relevante de situaciones de privilegio; y

c) unos precios elevados. En conclusión, un sector que ha distado mucho de contribuir al progreso económico y al bienestar social. Hay que enfatizar que en el último lustro se ha empezado a desarrollar una política liberalizadora con el ánimo de incentivar la competencia, introducir una mayor grado de eficiencia en el sector y controlar los precios. Es el caso del mundo de las finanzas, transporte, telecomunicaciones y distribución comercial.

El sobreproteccionismo disfrutado por los servicios se ha visto acentuado por la falta de competencia externa. Ni siquiera nuestra integración en la UE ha modificado este panorama, pues la política orientada a introducir un mayor grado de competencia en el sector está dando los primeros pasos. Habrá que esperar al próximo milenio para que estas medidas adquieran una mayor dimensión y surtan los efectos perseguidos.

El hecho de que los servicios hayan aumentado sus precios por encima del resto de los sectores económicos ha provocado que exista una gran diferencia entre medir su aportación al VAB a precios corrientes o constantes. Si nos ceñimos a precios corrientes, su aportación al coste de los factores pasa de ser el 48,9 por 100 en 1970 al 65,6 por 100 en 1994, mientras que si lo hacemos a precios constantes su contribución variaría entre estas dos fechas del 54,8 al 60,6 por 100 (Cuadro n.º 1). De cualquier modo, sea una u otra la vía para medir la aportación, hay un hecho claro: la economía española ha experimentado durante estos años un proceso creciente de terciarización en detrimento de la agricultura e industria. No obstante, es preciso hacer ciertas precisiones.

La evolución del sector servicios, medido a precios constantes, muestra dos grandes períodos (Cuadro n.º 1). Uno coincide con la «etapa desarrollista» (1960- 1975). En él su contribución al VAB no experimentó grandes mutaciones, a diferencia de la industria y construcción, sobretudo de la primera, que vieron ampliar sensiblemente su presencia. El segundo período se inicia a mediados de los años setenta y se extiende hasta el momento actual. La crisis industrial de finales de los años 70 y primera mitad de los 80 favoreció un mayor protagonismo de los servicios entre mediados de la década de los setenta y ochenta. Desde esta fecha el aumento del peso del sector se ha atemperado de forma muy considerable.

La población ocupada del sector servicios se caracteriza por ser la única que muestra un crecimiento permanente desde 1960 en la estructura ocupacional total. Entre esta fecha y 1994 su participación ha pasado del 22,2 por 100 al 62,2 por 100.

La productividad aparente por persona ocupada, medida al coste de los factores en pesetas constantes, aumenta entre 1970 y 1994 un 49,8 por 100 (Cuadro n.º 7). Este incremento es algo superior al de la construcción (45,6 por 100), pero sensiblemente inferior al del sector primario (76,8 por 100) y sobretodo al de la industria (144,7 por 100). Es decir, el sector dominante de nuestra economía muestra una productividad inferior a la media. Estas dos notas, hegemonía y baja productividad relativa, hacen que este sector sea prácticamente el único capaz de ampliar de forma significativa su población ocupada.

La importancia del sector servicios en nuestra economía se refleja también en la función que desarrolla en el sector exterior. Aunque tal función es objeto de análisis en el artículo dedicado al sector exterior, sí merece hacer ciertas consideraciones. En primer término, sus exportaciones superan con creces las importaciones durante toda la etapa analizada. Así, mientras la tendencia en los países de la UE es a mostrar una balanza de servicios en equilibrio, la economía española se ha servido durante todos estos años de tal superavit para compensar el persistente déficit comercial. Esta función compensadora reside básicamente en el turismo. Otro dato a destacar es la progresiva pérdida de importancia de las exportaciones del sector en el total de las exportaciones. Si a comienzos de los años sesenta las exportaciones de servicios se situaban en torno al 55 por 100 del total de las exportaciones, en 1996 tal porcentaje era el 30 por 100. Sin embargo, las importaciones han seguido un camino opuesto. Entre esas mismas fechas, han pasado de representar el 7 por 100 al 12 por 100, aproximadamente. Este incremento está vinculado, en buena medida, a la penetración de capital extranjero y a la dependencia tecnológica.

Las distintas ramas que componen los servicios son susceptibles de diversas agrupaciones. Las más empleadas son dos. Una es la que atiende a la capacidad de incorporar el desarrollo científico y tecnológico, que es tanto

como decir a su grado de modernización y productividad. La segunda agrupación atiende a sus vínculos con el mercado.

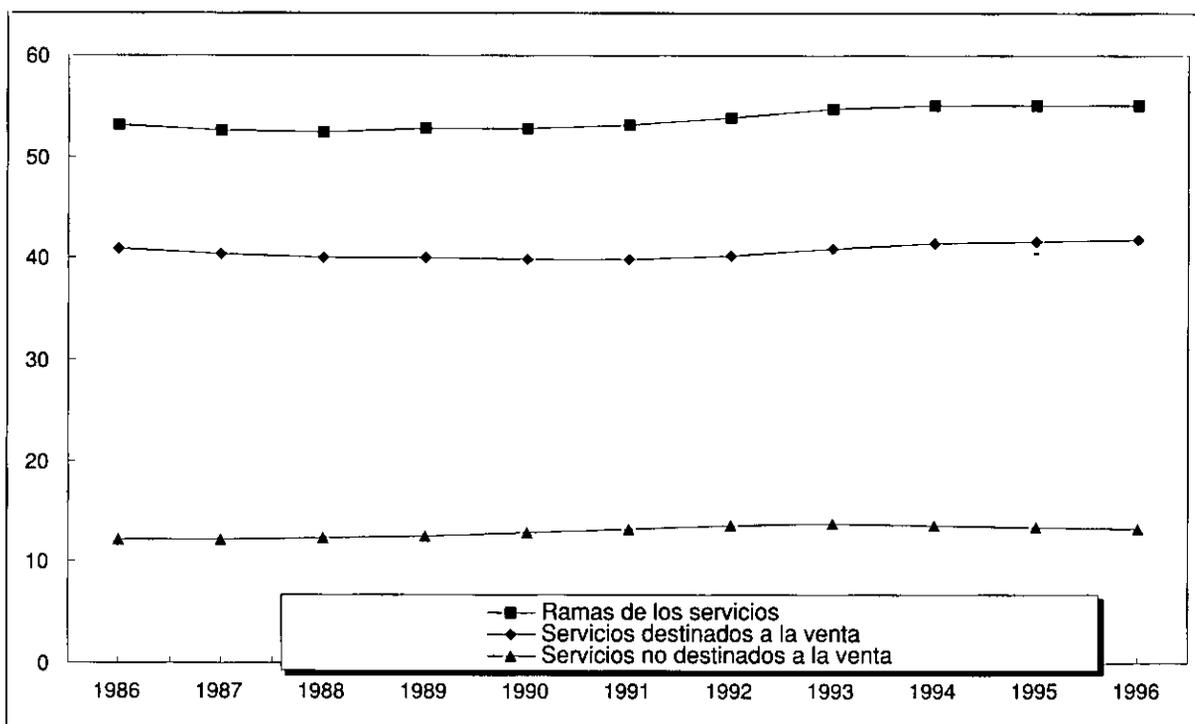
De acuerdo con la primera clasificación, los servicios se dividen en dos grandes apartados: el progresivo, donde se concentran las ramas productivas que emplean las últimas innovaciones tecnológicas (comunicaciones, servicios a empresas, finanzas, seguros y transportes, salvo los interiores), y el tradicional, que presenta gran resistencia a incorporar esas innovaciones (las ramas más importantes son comercio, restauración y alojamiento).

Los servicios progresivos tienen un peso menor en España que en los países más avanzados. En otras palabras, las ramas productivas con mayor resistencia a la incorporación de nuevas tecnologías tienen en nuestro sector servicios una presencia superior a la media de los países más desarrollados. Es cierto que los servicios progresivos han alcanzado un crecimiento espectacular en los últimos lustros, pero, debido a que este crecimiento ha sido todavía aún mayor en los países más avanzados, la distancia que nos separaba de éstos no sólo no se ha atenuado sino que ha aumentado. Mientras el peso medio de estos servicios en la UE ronda el 51 por 100 en la actualidad, en España tal porcentaje gira alrededor del 40 por 100.

La segunda clasificación de los servicios propone agrupar éstos en dos grandes apartados. Por un lado, los servicios destinados a la venta, constituidos por aquellas ramas productivas regidas por las leyes del mercado. Esas son: Recuperación y reparación, Comercio, Restaurantes y alojamientos, Ferrocarriles, Transporte por carretera, oleoductos y gaseoductos, Transporte marítimo y de cabotaje, Navegación interior, Transporte aéreo, Servicios anexos a los transportes, Comunicaciones, Créditos y seguros, Producción imputada de servicios bancarios, Servicios prestados a las empresas, Alquiler inmobiliario, Investigación y enseñanza destinada a la venta, Sanidad destinada a la venta, Servicios destinados a la venta n.c.o.p. El segundo grupo de servicios está formado por las ramas no destinadas a la venta, son las actividades suministradas al margen del mercado. Estas son: Servicios generales de las Administraciones Públicas, Investigación y Enseñanza no destinada a la venta, Sanidad no destinada a la venta y Servicios no destinados a la venta n.c.o.p.

Los servicios destinados a la venta son, con gran diferencia, los hegemónicos en la economía española durante toda la etapa objeto de estudio. En términos porcentuales del PIB, medido en pesetas constantes, ha aumentado la participación de los servicios no destinados a

la venta y disminuido la de aquellos orientados al mercado (Gráfico n.º 1). Esta distinta evolución se explica, en buena medida, por el aumento del gasto social de las Administraciones Públicas desde el reestablecimiento de la democracia.



Fuente: INE.

Gráfico n.º 1. Participación porcentual de los servicios en el PIB (Precios constantes).

La evolución de los servicios no destinados a la venta ha supuesto, entre otras cosas, que se haya producido cierta convergencia con Europa en este ámbito. Hasta el reestablecimiento de la democracia, la aportación de estos servicios al VAB era sensiblemente inferior a la media europea. La expansión del gasto social público que tiene lugar a partir del cambio político ha provocado un espectacular crecimiento de este tipo de servicios, lo que nos ha situado en aportaciones muy similares al promedio europeo. No sucede lo mismo con los servicios destinados a la venta, cuya aportación al VAB sigue siendo sensiblemente inferior a la media de la UE.

Las ramas más importantes de los servicios destinados al mercado durante el período 1986-1993 son: Comercio, Restaurantes y alojamien-

tos, Transporte, Crédito y Seguros, Servicios prestados a las empresas y Alquiler inmobiliario. Todas ellas conforman la práctica totalidad del valor de la producción de este subsector. El cambio más significativo en estos años ha sido el relevante aumento de la participación porcentual de las Comunicaciones.

La actividad con mayor peso de los servicios no destinados a la venta es la correspondiente a los Servicios generales de las Administraciones Públicas, que representa algo más de la mitad de la producción del subsector durante el citado período. Debido a que este tipo de servicios es analizado en profundidad en el artículo donde se trata el Estado del Bienestar, nos referiremos únicamente a la estructura productiva de los servicios destinados a la venta.

La distribución comercial es la rama más importante de este tipo de servicios. Representa algo menos del 30 por ciento de los servicios de mercado. Su peso en el total del sector servicios es superior al promedio de los países más desarrollados y de la UE, si bien en los últimos años se ha reducido esta aportación, a resultas de lo cual ha disminuido la distancia con las economías más avanzadas. Hasta los años ochenta la distribución comercial estuvo dominada por un comercio minorista y con unos amplios márgenes comerciales, es decir, una estructura escasamente eficiente y generadora de tendencias inflacionistas. Es a partir de los años ochenta cuando se desarrollan las grandes superficies, a imitación de lo sucedido en Europa. Ello ha generado una mayor competencia y eficiencia, así como un debilitamiento de sus tendencias inflacionistas. No obstante, todavía este sector está dominado por la empresa minorista.

A continuación se encuentra la actividad turística y restauradora, en donde España posee una elevada especialización, aún mayor que aquellos países con un sector turístico importante, como Francia e Italia. El turismo no sólo es la rama exportadora por antonomasia de los servicios de mercado, sino también nuestra primera gran industria exportadora. La otra gran rama exportadora de este tipo de servicios, el transporte aéreo, está relacionada también con el turismo, aunque a gran distancia de éste.

Algo muy diferente ocurre en el sector financiero. Este se caracterizó hasta 1974 por disfrutar de un enorme desarrollo, favorecido por una fuerte protección frente al exterior. A partir de ese año, inició una progresiva liberalización y concentración. Estos dos procesos se han visto acentuados por nuestra integración en la UE. A pesar de que las instituciones financieras ofrecen un nivel de especialización mayor en España que en el resto de Europa, su vertiente exportadora es muy inferior.

La actividad aseguradora ha tenido tradicionalmente una relevancia muy escasa en España. Sin embargo, desde los años ochenta, en especial desde los últimos años, está viviendo un espectacular desarrollo. Esta circunstancia está relacionada con las nuevas cotas de modernización de la sociedad española, así como con el ingente crecimiento de los planes

de pensiones privados, a la luz de la incertidumbre que suscitan las futuras jubilaciones de la Seguridad Social.

También los transportes (exceptuado el aéreo), y las comunicaciones tienen una dimensión exportadora muy escasa. Ambas ramas presentan deficiencias impropias de una economía desarrollada, como la española. Aún con todo, hay que resaltar la eclosión de las comunicaciones en la última década, que han alcanzado un crecimiento superior a la media de los servicios de mercado.

La estructura regional del sector servicios ofrece pocas novedades durante la etapa objeto de estudio. Por este motivo, quizás sea más apropiado hablar de confirmación y agudización de tendencias que de cambios en dicha estructura.

Todas las CCAA han experimentado un proceso de terciarización intenso y acelerado, de manera que la aportación regional media de este sector al VAB ha pasado del 51,2 por 100 en 1975 al 65,2 por 100 en 1995 (Cuadro n.º 9).

Las CCAA con mayor peso del sector servicios en la actualidad son las mismas que en los años sesenta: Baleares, Canarias y Madrid. De este hecho se infieren varias cuestiones. Una es que la elevada terciarización de la economía no implica necesariamente una renta per cápita alta. Tal relación existe en el caso de Baleares y Madrid, pero no en el de Canarias. Aún así, esta Comunidad tiene una renta per cápita algo superior a la media (Cuadro n.º 2). Hay que enfatizar también que el resto de las CCAA con una renta per cápita superior al promedio regional en 1996 (Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y La Rioja) tienen un sector servicios con un peso inferior a la media autonómica. El caso extremo es el de La Rioja, que tiene el porcentaje más bajo.

Tampoco cabe establecer una relación lineal entre escaso peso de los servicios y baja renta per cápita. Ahí está La Rioja. Además, las CCAA con menor grado de terciarización en 1995 (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Navarra y País Vasco) no figuran entre las CCAA más pobres, salvo Extremadura.

De los datos expuestos se extraen dos conclusiones. Una, que las CCAA con mayor peso de los servicios tienen niveles distintos de especialización. Mientras el sector servicios de los dos archipiélagos se fundamenta

en el turismo, el de Madrid tiene una diversificación mayor. Esto invita a afirmar que los servicios de Madrid son más progresivos que los de Baleares y Canarias. La segunda conclusión es que, hasta el momento actual, tiende a existir un mayor vínculo entre la aportación del sector industrial y el nivel de renta per cápita que entre éste y la aportación del sector servicios.

## Conclusiones

**D**esde el año 1960, fecha en que empiezan a surtir los efectos del Plan de Estabilización de 1959, hasta el momento presente, la economía española ha experimentado un proceso de transformación tan rápido como profundo. De ser una economía básicamente agraria, con una escasa integración en los mercados internacionales y una fuerte regulación estatal, se ha convertido en una potencia industrial intermedia, forma parte del primer mercado mundial (Unión Europea) y el Estado, como elemento regulador de la actividad económica, ha sido desplazado por los mecanismos del mercado.

La apertura al exterior y la menor regulación estatal son dos factores que han contribuido decisivamente a esta mutación. Por un lado, aportando, básicamente, recursos financieros y tecnología punta. Por el otro, forzando una mayor eficiencia de los recursos productivos. La relevancia de la apertura al exterior queda patente en los efectos que está teniendo la integración en la Unión Europea sobre la economía española. Lejos de consolidar las ventajas comparativas tradicionales, como se había presagiado en alguna oportunidad, está dinamizando los sectores con una tecnología más avanzada y una demanda fuerte. Es decir, está facilitando que nuestra economía se integre en los mercados internacionales como economía desarrollada.

La reestructuración del sistema productivo ha supuesto, entre otras cosas, un cambio en la forma de producir y una modificación de la oferta: ha aumentado el capital físico por trabajador, se ha incorporado el progreso técnico al proceso productivo, el capital humano

empleado dispone de una elevada cualificación y, por último, se ha conseguido importantes avances en la organización empresarial. El resultado de todo ello ha sido un aumento elevado de la productividad por persona ocupada. Este ha sido superior al promedio de la UE. Aún con todo, la productividad española en la actualidad se sitúa en torno al 75 por 100 del promedio europeo.

La modernización y el consiguiente incremento de la productividad por persona ocupada ha afectado a todos los sectores. La industria ha sido la más favorecida, seguida de la agricultura. Si bien hay que indicar que en el caso de esta última una parte significativa de tal incremento se debe a la disminución de población ocupada en el sector. La progresiva terciarización de la economía española durante estos años se ha acompañado de una mayor eficiencia de los servicios, pero ello no ha evitado que subsistan lastres significativos del pasado que obstaculizan el crecimiento económico. La escasa apertura al exterior, la reducida competencia, el mantenimiento de privilegios y el proteccionismo estatal son, en buena medida, las causas de este fenómeno. De acuerdo con lo expresado, puede entenderse que todas las las Comunidades Autónomas con una aportación industrial al Valor Añadido Bruto superior al promedio regional disfruten de un nivel alto de desarrollo económico, algo que no sucede siempre cuando es el sector servicios el que ocupa tal posición.

## BIBLIOGRAFÍA

- CUADRADO ROURA, J. R. y DEL RÍO, C. (1993), *Los servicios en España*, Madrid, Pirámide.
- FUENTES QUINTANA, E. (1988) «Tres decenios de la economía española en perspectiva», en García Delgado, J. L. (dir.), *España, Economía*, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.) (1997), *Lecciones de economía española*, 3.ª edic., Madrid, Editorial Civitas, Caps. 8, 9, 10 y 11.
- MARTÍN, C. (1998), *España en la nueva Europa*, Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas.
- PÉREZ, F.; GOERLICH, F. J. y MAS, M. (1996), *Capitalización y crecimiento en España y sus regiones 1955-1995*, Bilbao, Fundación BBV.
- SEGURA, J. (1992), *La industria española y la competitividad*, Madrid, Espasa Calpe.
- SUMPSI, J. M. (Coord.) (1994), *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*, Madrid, Mapa.

